

¿Sabes que en el Ayuntamiento tenemos un código ético?

¿Conoces el Comité de ética municipal?



¿Qué es un código ético?

Es una guía para reflexionar sobre lo que debemos y podemos hacer dentro de las opciones posibles. Ayuda en la búsqueda de soluciones que protejan valores que consideramos valiosos y que pueden presentarse en conflicto.

Valores compartidos por el personal municipal:

Autonomía de la ciudadanía: actuar con RESPETO y EMPATÍA.

Justicia: actuar CON SENTIDO DE LA JUSTICIA, hacer uso equitativo y eficaz de los recursos.

Buena práctica profesional: actuar con RESPONSABILIDAD. Trabajar con transparencia y confidencialidad.

Cooperación: actuar de forma COORDINADA como equipo al servicio de la ciudadanía.

Excelencia: actuar con CREATIVIDAD e INNOVACION.

¿Qué es el Comité de ética municipal?

Es un órgano dirigido a orientar y hacer recomendaciones al personal municipal, cuando ante un problema, los valores que se quieren preservar, chocan entre sí.

Áreas de conflicto habituales pueden darse en las relaciones con la ciudadanía, el uso de recursos públicos, la ejecución de tareas, el uso de las normas, las relaciones entre servicios, entre niveles de decisión político/técnicos.

¿Qué características tiene el Comité?

- Es de carácter consultivo y asesor.
- Puede ser requerido a título individual por las personas que trabajamos en el Ayto.
- Es independiente, no está vinculado a los órganos de gestión.
- Está compuesto por personal municipal de diferentes departamentos.
- Garantiza la confidencialidad.
- Responde por escrito.

¿Cómo se contacta con el Comité?

A través de la Secretaría:

Teléfono: 945 16 16 16 ext. 4487
Correo: etika@vitoria-gasteiz.org

A través de las personas integrantes del Comité.

Más información en:
www.vitoria-gasteiz.org/codigoetico